

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez de trámite del Tribunal Colegiado de Familia Número Tres, Segunda Secretaría de Santa Fe Dr. Abraham Luis Vargas, en los autos: Gómez Ma. Cristina c/Lorenz Juan Carlos s/alimentos y Litis Expensas” (Expte 54-96), ha dispuesto en la presente causa, publicar edictos tres veces en el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el lugar que al efecto ha habilitado la CSJP en el hall de tribunales.- “Santa fe 31-10-07; Hágase saber a las partes que ha sido designado en la presente causa Juez de Trámite el Dr. Vargas, a los fines procesales que estime menester (art. 9 y 10 del CPCC) y b) Consentido que sea el presente, se proseguirá el trámite según su estado y a instancia de los profesionales actuantes. Notif. Fdo: Dr. Vargas (Juez) Otro Decreto Dice: Santa Fe 28-5-08 atento a las constancias de obrantes a fs. 11 y 12 de los autos: Lorenz Juan Carlos c/Gómez María Cristina s/Incidente de cese de cuota alimentaria” (Expte 1271-07); cítase y emplázase a la Sra. María Cristina Gómez para que dentro del término de diez días comparezca y constituya domicilio, Suspéndase el trámite de la presente causa (art. 47 del CPCC). Notifíquese por cédula conjuntamente en el domicilio real conjuntamente con el proveído del 31-10-07 (fs. 80) Notifíquese.- Fdo. Dra. Molinas (sec) Dr. Vargas (Juez) Otro Decreto Dice: “Santa Fe- 26-09-08, advertido en este estado, previo a todo trámite acredite notificación fehaciente de los proveídos de fs. 80 y 81 al domicilio real denunciado en autos por la actora (art. 40 CPCC) Fdo. Dra. Molinas (Sec) Dr. Vargas (Juez). Para un mejor proceder se transcribe la parte del decreto que ordena la medida “Santa Fe 21-11-08; ...atento las constancias obrantes a fs. 86 Vto. publíquense edictos los que se publicarán 3 veces en el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el lugar que a tal efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de Santa fe en el Hall de Tribunales a fin de notificar a la Sra. María Cristina Gómez. Notifíquese” Fdo. Dra. Molinas (Sec.).

\$ 11 60753 Mar. 4 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° Cuatro, Secretaría Primera, sito en calle 9 de Julio N° 3151 -PB- de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a LA LONJA S.A (último domicilio conocido General Paz N° 337 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba), en su carácter de titular registral del dominio VVX-898 en fecha 10.12.2004; y para que dentro del término de cinco días y bajo apercibimientos de rebeldía, comparezca y tome intervención en la causa “Dejon Liliana Beatriz c/Campos Julio Ramón y Ot s/Declaratoria de Pobreza” (Expte. N° 657 año 2006) conforme lo establecido en los decretos que se transcriben a continuación: “Santa Fe, 14 de diciembre de 2006. Designase Juez de Trámite a la Dra. Nora Gloria Abelló (art. 543 del CPCC). Notifíquese. Fdo: Dres. Molinas Abello-Bayon -Jueces-” Otro Decreto: “Santa Fe, 27 de diciembre de 2006 “Téngase presente y proveyendo: por promovida Declaratoria de Pobreza respecto de Liliana Beatriz Dejon para litigar por Indemnización de Daños y Perjuicios contra Julio Ramón Campos, conductor de la camioneta dominio VVX 898, Diego Schneider, La Lonja SRL, titular registral del vehículo mencionado y/o quien resulte civilmente responsable a quienes se cita y emplaza para que contesten la solicitud en el término de 10 días bajo apercibimientos de ley. Cítese a Paraná Sociedad Anónima de Seguros con los alcances del art. 118 de la ley 17418 a efectos de que conteste la solicitud en el término de 10 días bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad Notifíquese al Fiscal A los fines de la notificación a los co demandados Campos y La Lonja SRL, y a la citada en garantía, líbrese cédula Ley 22.172 y a los fines de la notificación al codemandado Schneider, oficiase al Juzgado Comunal de Frontera. Notifíquese. Dra. Abello Juez Dra. Penna Secretaria”; Otro Decreto: “Santa Fe, 06 de febrero de 2009.- Agréguese el oficio acompañado. Atento constancias de autos, cítese y emplázase a La Lonja SRL, a efectos que comparezca y tome intervención en la presente causa en el término de 5 días bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el panel del Tribunal por el término y bajo apercibimientos de ley (art. 73 del CPCC). Notifíquese. Fdo: Dra. Abello -Jueza; Dra. Penna -Secretaria”. De conformidad, se publican Edictos a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Panel del Tribunal. Santa Fe, 16 de Febrero de 2009. - Alicia Rotetta, secretaria.

S/C 60767 Mar. 4 Mar. 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados “COMITE DE CUENCA ARROYO PANTANOSO Y SALADILLO AMARGO c/CERRI, TOMAS s/APREMIO” Expte. N° 622, Año 2.008, se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 12/12/08. Agréguese cédulas y edictos, con certificación Actuarial de los últimos. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárense rebeldes a los herederos del demandado Sr. Tomás Domingo Cerri. Notifíquese por cédula y por edictos. Firmado: Dr. Alejandro Bustamante Friggeri, Secretario; Dr. Claudio Bermúdez, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 11 de Febrero de 2.009.

S/C 60763 Mar. 4 Mar. 6

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de la de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria a mi cargo, se dispuso declarar la rebeldía de los herederos de Jorge Wildschut, en los autos "Incidente de Apremio por cobro de honorarios promovidos por Acuña René en autos "Wildschut Jorge y otro c/Aragón s/Usucapión (expte. 281/98, Incidente Nro.239/06, que se tramitan ante el juzgado mencionado. Lo que se publicará en el Boletín Oficial, por el termino de ley. Santa Fe, 17 Febrero del año 2.008. - Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 11 60797 Mar. 4 Mar. 6

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación en los autos caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/DELGADO, GUSTAVO CRISTIAN s/Ejecutivo" (expediente número 720, año 2008), se cita y emplaza al señor Gustavo Cristian Delgado, D.N.I. 22.647.772 para que en el término de ley comparezca a estar a derecho en los autos arriba mencionados, bajo apercibimientos de dictarse la rebeldía. Se publicará en el BOLETIN OFICIAL y se fijará en Hall de Tribunales. A continuación se transcribe el proveído que así lo ordena: "Santa Fe, 18 de Diciembre de 2008.- Cítese y emplácese al accionado a hacer valer sus derechos por edictos que se publicarán por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. El término de comparendo vencerá cinco días después de la última publicación. Notifíquese. Santa Fe, 4 de febrero de 2009. Elsa Monella, Juez, María José Colandré Orgnani, secretaria.

\$ 11 60808 Mar. 4 Mar. 6

Se hace saber que en autos HUMOLLER, NORMA MARIA I. s/Quiebra, (Expte. N° 867, Año 2008) , en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, ha sido designado síndico el Contador Carlos Alberto Asensio, quien ha fijado domicilio en calle Las Heras 5254, Santa Fe, en donde se podrán efectuar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 11 de marzo de 2009, en días hábiles, de 17 a 20 hs. Santa Fe, marzo de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 60779 Mar. 4 Mar. 10

El Señor Juez en autos caratulados FLORES GUSTAVO GABRIEL s/Quiebra - Expte N° 385 - Año 2006, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación, se dirige para solicitar, según decreto: Santa Fe, 05/12/2008. Librese oficio al Nvo. Banco de Santa Fe, a fin de que expida sellado en blanco por \$ 45,23 a debitar de la cuenta existente en autos, con el objeto de imputarlos al pago de los sellados... Notifíquese, afectando los fondos depositados en la cuenta N° 361732/09 para ser presentado en la causa. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 60801 Mar. 4 Mar. 10

Por disposición de la Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial a/c de la 3ra. Nominación de Santa Fe, se ha dictado en autos OSMAN GUSTAVO G s/Quiebra - Expte N° 114 - Año 2007, se publicarán los edictos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo normado en la L.C.Q. N° 24522, la siguiente Resolución : Santa Fe , 25 de Noviembre de 2008.... Resuelvo: De manifiesto por el término de ley la reformulación del proyecto de distribución. Notifíquese. Fdo. Juez a/c, Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 60799 Mar. 4 Mar. 5

El Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados CONGELAR S.A. s/Concurso preventivo - quiebra, que tramitan por Expte. 2094/87 hace saber que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución Complementario, regulándose los honorarios profesionales, a saber: Sindicatura, CPN José Alberto Pfistrerer en la suma de \$ 4.000. Lo que se publica a los efectos previstos por el Art. 218 L.C. y Q. Santa Fe; 20 de febrero de 2009. María José Haquín, secretaria.

S/C 60805 Mar. 4 Mar. 5

En los autos caratulados DOLDAN, CLAUDIO OMAR s/Quiebra, que tramitan por Expte. 1280/04 ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura: C.P. N. Norberto Tomás \$ 3.834.15: Apoderado de la fallida: Dra. María Regina Valentín \$ 1.278.06. Santa Fe, 30 de diciembre de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C 60803 Mar. 4 Mar. 5

Por estar así ordenado en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RHINER, VICTOR NOEL y OTROS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 1327/96, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de Santa Fe, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Estela de Gainza, se ha dispuesto citar, por edictos que se publicarán por única vez en el Diario El Litoral y en el BOLETIN OFICIAL, a los fines notificar a la accionada Rhiner de Pérez, Yolanda Isabel (DNI Nº 13.183.491), para que comparezca en autos a hacer valer sus derechos en el término de ley y bajo apercibimiento de ley, y notificarle que se ha dictado sentencia de remate, ordenando llevar adelante la ejecución, hasta hacer íntegro pago a la actora del capital reclamado con más los intereses pactados y costas. Asimismo, se ha diferido la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto se determine el monto definitivo del juicio. Fdo: Francisco M. Miño - Juez Federal. Santa Fe, 24 de Febrero de 2009. Estela L. de Gainza, secretaria.

S/C 60809 Mar. 4 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Distrito Judicial Nº 1, lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "GOGGI, MIGUEL ANGEL s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 28, Año 2009, por Resolución de fecha 15 de Enero de 2009, dictada por el Juzgado de 1ra. Instancia del Distrito Judicial Nº 1, en lo Civil y Comercial en Feria que previno, en autos: "GOGGI, MIGUEL ANGEL s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 10, Año 2009, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Miguel Angel Goggi, de apellido materno Reynoso, nacido en la ciudad de Santa fe el día 11 de Febrero de 1948, argentino, casado, sin ocupación actual, con domicilio real en calle Marcial Candiotti 7258 de la ciudad de Santa Fe, LE 6.038.363; que ha sido designado Síndico la CPN Mónica González, con domicilio en calle 25 de Mayo 3407 de esta ciudad de Santa Fe, y fijado como días de atención de lunes a viernes de 14 a 20 hs.; que se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación, en el domicilio constituido por la Sindicatura, hasta el día 17 de Marzo de 2009 o hábil inmediato posterior si aquel resultara inhábil. Se hace saber además que habiendo prevenido el Juzgado citado de encontrarse en turno en la feria judicial de enero, finalizada la misma, las actuaciones se radicaron definitivamente ante el Juzgado homónimo de la Sexta Nominación, bajo la carátula citada en el encabezamiento. Santa Fe, 25 de Febrero de 2009. Fdo: Dr. Norberto Berlanga, Juez, Dra. Filomena - secretaria. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 60852 Mar. 4 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "LOZA, MIRIAM NOEMI s/Quiebra", Expte. 1206 - Año 2008, la siguiente resolución: "Santa Fe, 17 de Febrero de 2009. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1.- Declarar la quiebra de Miriam Noemí Loza, de apellido materno Descalzo, DNI F. 6.368.340, con domicilio real en Llerena - Casa 18 "A", Nº 4070, y procesal constituido en calle 1ra. Junta ambos de esta ciudad de Santa Fe. 7- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 8. Prohibir hacer pagos a la fallida, reputándose ineficaces aquellos que hiciera. 11. Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 18 de febrero de 2009 a las 10.00 horas. 12. Fijar el día 22 de abril de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24.522). 13.- Fijar el día 7 de mayo de 2009 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14.- Señalar el día 5 de junio de 2009 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley 24.522) y el 5 de Agosto de 2009 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24.522). Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente (art. 279 Ley 24522). Fdo.: Dr. Dellamónica (Juez) - Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 60836 Mar. 4 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "FERNANDEZ, JULIO MARIO s/Quiebra", Expte. Nº 1448 - Año 2008) las siguientes resoluciones: Santa Fe, 17 de Febrero de 2009. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Julio Mario Fernández, D.N.I. 10.222.497, con domicilio real en Liberación 3355 de la ciudad de Santa Fe y procesal constituido en calle 1 de mayo 1368 la ciudad de Santa Fe. 7- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 8.- Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquellos que hiciera. 11- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 18 de febrero de 2009 a las 10.00 horas. 12- Fijar el día 22 de abril de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24522). 13- Fijar el día 7 de mayo de 2009 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14- Señalar el día 5 de junio de 2009 como fecha hasta cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el día 5 de agosto de 2009 para la presentación Informe General (art. 39 Ley 24522). Hágase saber, insértese, expida copia para los autos principales y el legajo pertinente (art. 279 L.C.Q). Fdo.: Dr. Dellamónica (Juez) - Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 60837 Mar. 4 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "CASTELLANO, Mario Daniel s. quiebra" (Expte. 71/2009) la siguiente resolución: "Santa Fe, VISTO:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1. Declarar la quiebra de Mario Daniel Castellano, DNI 26.093.760, con domicilio real en calle Reynares 9392 y domicilio procesal constituido en calle 4 de enero 1150, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 7- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 8- Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 9- Ordenar interceptar la correspondencia y las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará a ENCOTESA. 10- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 103 de la ley 24522. Practíquense las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 11- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 25 de febrero de 2009 a las 10.00 horas. 12- Fijar el día 28 de abril de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24522). 13- Fijar el día 14 de mayo de 2009 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14- Señalar el día 16 de junio de 2009 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el 14 de agosto de 2009 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). Fdo: Dr. Dellamónica (Juez) Dr. Alvarez (Secretario). -

s/c 60838 Mar. 4 Mar. 10

En los autos caratulados "SERRA GUILLERMO c/MAIDANA, MARCOS RENE s/DECLARATORIA DE POBREZA" Expte. Nº 785 año 2008, el Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, de esta ciudad de Santa Fe, provincia homónima, Dr. Claudio Bermúdez, hace saber al Sr. Marcos René Maidana, DNI 30.298.107, lo siguiente: "Santa Fe, 2/9/08. Certifíquense por la Actuaría las copias de la documental adjunta. Resérvense en Secretaría los originales. Proveyendo la demanda.- Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado, acuérdaseles la participación legal correspondiente. Por promovida Declaratoria de Pobreza contra Marcos Rene Maidana y/o quien resulte jurídicamente responsable por daños y perjuicios, la que tramitará por la vía del Juicio sumarísimo. Córrase traslado de la demanda por el término y bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese. Notifiquen Silvestrini y/o Ferro Noe. Notificaciones en Secretaría Martes y Viernes. " Fdo. Dr. Claudio Bermúdez (Juez) - Dra. Nilda Ojeda (Secretaria). Otro Decreto: "Santa Fe, 11/02/09. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese por edictos. Notifíquese. Fdo. Dr. Alejandro Bustamante Friggeri. (Secretario). Lo que se publica a sus efectos legales.- Santa Fe, 23/02/2009.

S/C 60863 Mar. 4 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe, con domicilio en calle San Jerónimo Nº 1.551, de esta ciudad, en autos "Municipalidad de San Carlos Centro c/Zolí Nelly y Otros s/Ejecución Fiscal" - Expte. Nº 1114/2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Lidia Ivetti Zolí Zolli, de apellido materno Marzetti, Documento de identidad Nº 2.839.926, domiciliada en calle Paraguay Nº 2717, de la Ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a estar a derecho de conformidad a lo prescripto por el Art. 597 del C.P.C. y C. de la Provincia de Santa Fe, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 28 de Noviembre de 2008. Dra. María Del Huerto Guayan. Secretaria.

S/C 60826 Mar. 4 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Circuito N° 28 de la ciudad de Santo Tomé (Prov. de Santa Fe), se cita y emplaza a los herederos de Doña Rosa Esmeralda Patti, para que dentro del término de tres días de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, conforme lo dispone el art. 597 del CPCC en los autos caratulados: BROUET, Aldo Guillermo c/PATTI, Rosa Esmeralda s/Sumario”, Expte. N° 703 - Año 2008.- Santo Tome, (prov. de Santa Fe) -20 de febrero de 2009. Firmado: Dra. Laura Botbol (Secretaria).

\$ 11 60834 Mar. 4 Mar. 6

Por disposición del señor juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y comercial de la Décima Nominación de esta ciudad Dr. Eduardo Soderó se hace saber que en los autos Sánchez Fabio Ramón s/Quiebra Expte. 182 año 2006 la señora Síndico interviniente ha presentado el informe previsto por la Ley 24.522 y el proyecto de distribución final, habiendo procedido el Juez interviniente a dictar resolución regulando los honorarios de los profesionales, intervinientes. Lo que se publica a sus efectos conforme derecho Santa Fe, 23 febrero de 2008. - María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 60815 Mar. 4 Mar. 5

Por estar así dispuesto en los autos caratulados FAZIO, FRANCISCO c/ZICAVO, MIGUEL ANGEL s/Ejecución hipotecaria” (Expte. Nro. 145/2008), la Secretaría de la Sala Civil Segunda, cita, llama y emplaza a los herederos de Miguel Angel Zicavo (DNI. 6.248.349) para que comparezcan a estar a derecho y expresen agravios dentro del plazo de cinco días bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 9 de febrero de 2009.- Orfelía de Angelis de Regali, secretaria.

\$ 11 60755 Mar. 4 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: PACHONI, FRANCISCO LUIS c/MORI DE PEREZ, ELENA BLANCA LIDIA s/Usucapión, Expte. 1229 Año 2004 se hace saber que en los presentes se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe en su parte pertinente: “ Santa Fe, 06 de Noviembre de 2008. Vistos ... Resulta ... Considerando ... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión respecto del inmueble objeto del litigio, declarando justificada la posesión y consiguiente adquisición de dominio por la misma. II) Ordenar oportunamente la inscripción del inmueble a nombre del usucapiente oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad. III) Imponer las costas a la parte accionada, siendo provisoriamente los honorarios del defensor de oficio soportados por el actor con derecho a repetir de la obligada. IV) Diferir la regulación de honorarios al momento de practicarse liquidación. Agréguese, insértese y hágase saber. Santa Fe, 17 de febrero de 2009. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez (juez) Alejandro Bustamante Friggeri, secretario.

\$ 11 60820 Mar. 4 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe se cita y emplaza a todos los herederos de MELBA NIDIA RAMIREZ L. C. N° 1.122.233 a que comparezcan a hacer valer sus derechos conforme lo normado en el Art. 597 del C.P.C. y C. en los autos caratulados: “Basualdo, Sergio Enrique c/Ramírez, Melba Nidia, Amaya Ana Mabel G, e Izquierdo Miguel Angel s/ Ejecución Hipotecaria Expte. N° 922/2005, que se tramitan por ante el Juzgado del epígrafe. Santa Fe, 20 de febrero de 2.009. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 11 60824 Mar. 4 Mar. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Soria Blanca, L.C. N° 2.957.432 y de García Manuel

Celso, DNI N° 6.218.429 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 16 de febrero de 2009. María José Colandré Orgnani, secretaria.

\$ 15 60813 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la Herencia de Don ANTONIO CESAR CIORCIARI - L.E. N° 2.399.372, para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 20 de febrero de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 60786 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores Marcelo Daniel Cian, D.N.I. N° 32.274.759 para que en los autos caratulados CIAN, MARCELO DANIEL s/Sucesorio (Expte 1317/08) que se tramitan por ante el Juzgado de referencia, comparezca a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimiento de ley. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de planta baja de tribunales. Santa Fe, 5 de febrero de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 60790 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos GIUSTI, CESAR AUGUSTO s/Juicio Sucesorio, (Expte. N° 1.439 Año: 2.008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquéllos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Cesar Augusto Giusti D.N.I. 16.548.156 para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales (Acordada C. S. J. Del 7.2.96, acta N° 3). Fdo. Dr. Gustavo A. Ríos (Juez). Dr. Walter E. Hrycuk (Secretario). Santa Fe, 25 de febrero de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 60870 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos MORALES DOMINGA BENINA s/Juicio Sucesorio, (Expte. N° 1.428 Año: 2.008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquéllos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Dominga Benina Morales D.N.I. 6.107.046 para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales (Acordada C. S. J. Del 7.2.96, acta N° 3). Fdo. Dr. Gustavo A. Ríos (Juez). Dr. Walter E. Hrycuk (Secretario). Santa Fe, 25 de febrero de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 60868 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama, y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios, y/o quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Vázquez, Luis Dionicio, L.E. N° 6.207.009, para que comparezcan a hacerlos valer, dentro del termino y bajo los apercibimientos legales, en el Juicio, caratulado "VAZQUEZ, LUIS DIONICIO s/Sucesorio", (Expte. N° 1403/2008). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Noviembre de 2008. Dr. Claudio Bermúdez (Juez), Nilda G. Ojeda, secretario. Santa Fe, 11 de Febrero de 2009. Alejandro Bustamante Friggeri, secretario.

\$ 15 60859 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Carlos María Shott, L.E. 6.237.551, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Santa Fe, 19 de Febrero de 2009. "SHOTT, CARLOS MARIA s/Sucesorio", Expte. N° 1160/08. Dr. Alejandro Bustamante Friggeri, Secretario.

\$ 15 60831 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial - Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LOIZATE, LUIS FERNANDO D.I.M 7.487.481, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 12 de Febrero de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 60770 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DIAZ, GASPAS HONORIO D.I.M 6.237.585, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 17 de Febrero de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 60774 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial - Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CHIODINI, ITALO D.N.I. N° 2.397.629 y de doña MAZZOLA, ELENA MARIA D.N.I. N° 6.109.958, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 10 de Febrero de 2009. Alejandro Bustamante Friggeri, secretario.

\$ 15 60772 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, de la 1ra. Circunscripción Judicial, de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Claudio Bermúdez, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Don MÁXIMO JORGE VILLAVERDE, L.E. N° 6.233.668, fallecido el 01 de enero de 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 13 de Agosto de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 60759 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Novena Nominación en lo Civil y Comercial, de la 1ra. Circunscripción Judicial, de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Buzzani, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Don Genaro ROJO L.E. 7.128.424, fallecido el 28 de febrero de 2006, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 4 de Agosto de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 60757 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe. se cita, llama, y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios, y/o quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento, de Bigues Pedro, L.E. N° 2.371.083 y Cantora Blanca Berlamina, L.C. N° 1.122.820, para que comparezcan a hacerlos valer. dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en el, Juicio, caratulado: "BIGUES PEDRO y

CANTORA BLANCA BERLAMINA s/Sucesorio”, Expte. N° 1338/2008). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 13 de Noviembre de 2008. Fdo. Dra. Michelassi, Liliana (Juez), Gallego Raúl (Secretario). Santa Fe, 18 de Febrero de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 60860 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: “SANTIN, MARIA ROSA s/SUCESORIO”, Expte. 1327 Año 2008 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de Doña Santin, María Rosa, D.N.I.N° 2.658.035, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica Edicto en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Cecilia Filomena (secretaria). Santa Fe, 10 de Febrero de 2009.

\$ 15 60819 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: “CABRERA, EVANGELINA ERMINIA s/SUCESORIO “, Expte. 1157 Año 2008 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de Doña Cabrera, Evangelina Erminia, D.N.I. N° 10.065.680, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica Edicto en el Boletín Oficial Fdo. Dr. Walter Hrycuk (Secretario). Santa Fe, 16 de Febrero de 2009. María Inés Ascúa de Leonowec, Prosecretaria.

\$ 15 60818 Mar. 4 Mar. 17

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe), en los caratulados “GOMEZ ELVA ANA s/SUCESORIO” Expte. N° 481 año 2.008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ELVA ANA GOMEZ, para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el “Boletín Oficial” y “Espacio destinado a tal fin”. Tostado, 04 de Febrero de 2.009. - Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 15 60865 Mar. 4 Mar. 17

En los autos caratulados “GONZALEZ, Danisa Melina s/SUCESORIO Expte. 608/08; por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Danisa Melina González DNI 25.368.100 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Tostado, 13 de Febrero de 2009. - Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 15 60751 Mar. 4 Mar. 17

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia e Distrito N° 11, con asiento en esta ciudad de San Jorge se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de Gladis Magdalena Teresa Giaime para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. San Jorge, 16 de febrero de 2009. - Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 60866 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge (S. Fe), en autos "BIOLATTO, Alcides Juan s/SUCESORIO", Expte. 1557, año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Alcides Juan Biolatto para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado.- San Jorge, 23 de Febrero de 2009. - Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 60822 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial n° 11 de la Ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de "CEBALLOS DARIO MARCELO s/SUCESORIO" (Expte. 1476/2008) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. San Jorge, 17 de Diciembre de 2008. - Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 60879 Mar. 4 Mar. 17

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de los causantes don Tomas Américo Bustos L.E. No 6.310.187 y de Doña Argentina Adelcisa Aída Grammi, L.C. 6.316.559, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos GRAMMI ARGENTINA ADELICISA AIDA y Ots. s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 814 Año 2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales (Art. 592 y 67 ley 11287 CPC). San Cristóbal, 31 de octubre de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 60918 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante don HUMBERTO RICARDO GARCIA, L.E. N° 6.276.460, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos GARCIA HUMBERTO RICARDO s/Decl. de Herederos,

Expte. N° 004 Año 2001. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales (Art. 592 y 67 ley 11287 CPC). San Cristóbal, 18 de febrero de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 60917 Mar. 4 Mar. 17

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, se hace saber, por 2 días, que en los autos caratulados Expte. 747/98 - EGUIAZU, GUILLERMO LUIS s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra) ha sido presentado por la Sindicatura, el proyecto de distribución (Art. 218 - Ley N° 24.522), informando que se han regulado los honorarios de la Sindico actuante en la suma de \$ 8.450, y los del abogado del fallido en la suma de \$ 3.622; lo que se publica a los efectos previstos en el Art. 218 de la Ley N° 24.522.- Rafaela, 14 de febrero de 2.009. Elido G. Ercole, secretario.

S/C 60930 Mar. 4 Mar. 5

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de Rafaela se hace saber que en los autos Expte. 72/2008 - ARGENTA S.R.L. c/LENCINA, GABRIEL; SABATERO, MÓNICA s/Ejecutivo, se cita a Gabriel Lencina y Estela Mónica Sabatero para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 13 de febrero de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 11 60885 Mar. 4 Mar. 6

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. Cinco, Civil, Com. y del Trabajo, de la Primera Nom. de esta ciudad, cita a los herederos de Rosario Tita para que comparezcan a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley en autos Expte. 1059/2008. TITA, MARIA LILIANA y Ots. c/TITA, ROSARIO y Otros s/Ordinario. Rafaela, 11 de febrero de 2009. Juan Carlos Martin, secretario.

\$ 15 60742 Mar. 4 Mar. 10

En los autos sucesorios de don OSCAR NESTOR GAGLIARDO, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 2ª. Nominación de Rafaela, Expte. 1508, Año 2008, promovido por los Dres. Delvis Luis Bodoira y Edelvino Luis Bodoira, se ha dispuesto citar y emplazar a los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edictos que se publican por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y las puertas del Juzgado (Conforme Art. 67 CPCC), a sus efectos legales. Rafaela, 13 de febrero de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15 60933 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4ª. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 1708 Año 2008 - CULASSO, ISBELLIA ANA s/Sucesorio", se cita, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Isbellia y/o Isabellia Ana Culasso de Costamagna, para que en término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. Sandra R. Picard. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede judicial. Rafaela, 13 de febrero de 2009. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15 60881 Mar. 4 Mar. 17

Por estar así ordenado en los autos caratulados "Fuglini, Roberto Natalio s/Sucesorio - Expte. N° 42 - Año 2009" en trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de esta ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don ROBERTO NATALIO FUGLINI, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan hacer valer sus derechos por ante el citado Juzgado, lo e se publica a tal o, en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 24 de febrero del año 2009. Celia Graciela Bornia, secretaria.

\$ 24 60888 Mar. 4 Mar. 17

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe) en los autos caratulados: "COLUSSI, ELADIO SANTIAGO s/Cancelación de Pagarés" (Expte. Nro. 1501/07), se hace saber que se ha dictado el siguiente auto: "Reconquista, 20 de Agosto de 2008. Autos y Vistos: estos caratulados: "Colussi, Eladio Santiago s/Cancelación de Pagares" (Expte. Nro. 1501/07), de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia en los Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Distrito N° 4 y; Considerando: que a fs. 4/5 se solicita la cancelación del pagarés librado por el señor Eladio Santiago Colussi, D.N.I. N° 32.140.784, por las suma de \$ 1.500,00 con fecha de libramiento 02/09/06 y vencimiento de 10/10/06; 10/12/06 y 10/02/07. Que, los tres primeros pagarés han sido abonados en su totalidad a la tenedora, Mónica Petroli de Massin. Que, en fecha 06 de setiembre de 2007 el señor Colussi recibe del esposo de la señora Petroli de Massin una exposición policial por extravío. Que habiéndose constituido fianza en resguardo de los derechos, del tenedor y glosándose copia de las actuaciones policial pertinente e informe del girado. Que examinados los antecedentes proporcionados acerca de la verdad de los hechos invocados y del derecho del portador, resulta pertinente dictar auto indicando todos los datos necesarios para individualizar el certificado y disponer su cancelación. Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: 1º Disponer la cancelación de los pagarés librados por el señor Eladio Santiago Colussi a favor de la señora Mónica B. Petroli de Massin, por la suma de \$ 1.500,00 cada uno, y, cuyo vencimientos operaron en 10/01/07 10/02/07. 2º Publíquense edictos por quince días en el BOLETIN OFICIAL y notifíquese al Banco. Hágase saber, insértese y agréguese copia. Firmado: Dra. Mudryk, Secretaria. Dr. Agustini, Juez". Reconquista (SF), 17 de octubre de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 17,50 60900 Mar. 4 Mar. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Segunda Nominación, se cita y emplaza al Sr. Fernández, Carlos Alberto y/o sus herederos para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "GALLO, PATRICIO HERNÁN y Otros c/FERNÁNDEZ, CARLOS y Otros s/Ordinario" (Expte. N° 344/2007), bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquense edictos por el término de ley. Suspéndase el curso de la causa. Notifíquese. Firmado: Dra. Alicia Mudryk, Secretaria. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez". Reconquista (SF), 23 de diciembre de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11 60896 Mar. 4 Mar. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista (Santa Fe); se hace saber que en los autos caratulados.. "LESCANO CLARA ROSA c/GEREZ DANIEL HORACIO s/Privación de Patria Potestad" Expte. N° 767/2008. Se ha decretado lo siguiente: "Reconquista 15 de agosto de 2008. Agréguese. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde al demandado". Notifíquese. Fdo.: Juez Dr. José M. Zarza. Secretaria Dra. Vanrrell Patricia. Reconquista, 11 de diciembre de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.
